



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 14:50 hrs. (catorce horas con cincuenta minutos), del día 21 (veintiuno) del mes de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en la Sala Francisco Villa, los CC. Diputados Mario Alfonso Delgado Mendoza, David Ramos Zepeda, Bernabé Aguilar Carrillo, Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, José Ricardo López Pescador y Silvia Patricia Jiménez Delgado, Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, respectivamente; de igual forma, también se encuentran el C. Licenciado David Gerardo Enríquez Díaz y la C. Lic. Cristhian Abraham Salazar Mercado, Director y Asesor del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; y Asesores de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PT y Morena reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 109 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia,
Determinación del Quórum.
2. Instalación de la comisión.
3. Lectura de las atribuciones de la comisión.
4. Informe del rezago legislativo.
5. Asuntos Generales, y.
6. Clausura de la Reunión.

Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza: Buenas tardes, bienvenidos a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para iniciar la sesión de este órgano legislativo le pido de favor al Diputado Bernabé pase lista de asistencia por favor.



Diputado Bernabé Aguilar Carrillo: Buenas tardes, compañeros con el permiso del Presidente lista de asistencias, Diputado Mario Alberto Delgado Mendoza, presente; Diputado David Ramos Zepeda (ausente), el de la voz Presente; Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, presente; Diputado José Ricardo López Pescador (ausente); Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, presente. Hay quorum, Presidente.

Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza: Muchas gracias, Diputado Secretario, solicitó a los presentes ponerse de pie a fin de realizar la declaratoria de instalación siendo las 15:00 horas con un minuto del día 21 de septiembre del año 2021 y reunidos bajo el quorum legal se declara instalada la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social de esta 69ª Legislatura por lo que se encuentra en aptitud de ejercer las facultades y atribuciones que establece la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, pueden ocupar su lugar, le solicitó al Diputado Bernabé Aguilar Carrillo, secretario de esta comisión dar a conocer las facultades de la Comisión que hoy se instala.

Diputado Bernabé Aguilar Carrillo: Con el permiso Presidente, de conformidad con el artículo 131 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Comisión le corresponde el dictaminar sobre leyes que rigen las relaciones de trabajo entre el Estado y sus trabajadores y entre los municipios y quienes laboran en los mismos. Así como los asuntos referentes al mejoramiento de las clases trabajadoras y su Seguridad Social.

Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza: Esto todo, muchas gracias. Como el siguiente punto del orden del día le solicitó al personal del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos dar a conocer el rezago existente en esta comisión.



Lic. Crithian Abraham Salazar Mercado: Con su permiso Presidente, dar cuenta a esta Comisión que existen 18 iniciativas en rezago, 16 que pertenecen a la legislatura pasada y dos ya presentes legislatura. Bien la primera iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Morena por el cual se crea la ley para la regularización de salarios de los servidores públicos de los 3 poderes del Estado de Durango y de los municipios. La siguiente iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reforma al artículo 7 de la Ley de los Trabajadores al servicio de los 3 poderes del Estado de Durango, en materia de enfermedades no profesionales. La siguiente iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, que contiene reformas y adiciones a la Ley Federal del Trabajo en materia de derechos por paternidad. La siguiente presentada por el Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, que contiene reformas al artículo 30 de la Ley de los trabajadores al servicio de los 3 poderes del Estado de Durango. La siguiente iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional contiene adición al artículo 34 bis de la Ley de los Trabajadores al servicio de los 3 poderes del Estado de Durango. La siguiente presentada por el Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional que contiene reformas de adiciones a la Ley Federal del Trabajo en materia de salarios vencidos. Asimismo, la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene reforma al artículo 65 de la Ley de los trabajadores al servicio de los poderes del Estado de Durango, en materia de salarios vencidos. La siguiente es la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional en la que sea adhiere la diputada Claudia Julieta Domínguez Espinosa del Partido del Trabajo, por el cual se adiciona un párrafo séptimo con sus respectivas fracciones, artículo 63 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los 3 Poderes. Asimismo, la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en el que se adiciona una fracción 7 bis al artículo 55 de la Ley de los trabajadores al servicio de los 3 poderes del Estado de Durango, en materia de la participación de los padres de



familia en la educación de sus hijos. La siguiente, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la cual se crea la ley del Centro de Conciliación laboral del Estado de Durango. La siguiente la iniciativa presentada por el Partido Movimiento de regeneración Nacional, que contiene una adición al artículo 23 bis de la Ley de los trabajadores al servicio de los 3 poderes del Estado de Durango. Asimismo, la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, que contiene una adición a la fracción 14 del artículo 55 de la Ley de los trabajadores al servicio de los 3 poderes del Estado de Durango. La siguiente iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la cual se reforma la fracción primera del artículo 52 de la ley de pensiones del Estado Durango. Siguiendo la iniciativa presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de la Coalición. Parlamentaria Cuarta Transformación que contiene adición a los artículos 23 bis, 23 ter, 23 quater de la ley de los trabajadores al servicio de los 3 poderes del Estado de Durango. Finalmente, las pertenecientes a la presente legislatura, la primera presentada por la Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez en la cual presenta iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo en materia de enfermedades de riesgo de trabajo. Y finalmente, la presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Acción Nacional, que contiene también reformas y adiciones a la Ley Federal del Trabajo sería cuánto.

Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza: Muchas gracias. Preguntó a la y los integrantes de esta comisión si hay asuntos generales. Adelante Diputado.

Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez: Compañeros, señor Presidente, con su permiso. Celebrar la instalación de esta comisión y de su Presidencia y manifestar la disposición que tenemos para sacar adelante tanto el rezago como las iniciativas que fueran procedentes en esta comisión. La lista de responsabilidades que tienen la misma parece corta, pero no lo es.



En ella están contenidos pues prácticamente los derechos de los trabajadores que están bajo la competencia o en el territorio estatal y ese es un tema muy importante para todos, en especial, creo que para quienes hemos vivido durante mucho tiempo en el movimiento obrero y para quienes hemos vivido también en el mundo del trabajo hay cosas y cuestiones que hay que impulsar, a insistir. Y es en ese sentido que yo quiero pronunciarme con toda nuestra disposición para para colaborar en esta comisión y aportar a que podamos sacar adelante nuestras obligaciones. Quisiera señor presidente que nos ilustren en esta parte del rezago, si ya hay algunos proyectos de dictámenes para poder tratarlos, o cuál sería la consideración que podemos hacer para, digamos que esto no sea un tema que lo llevemos mucho tiempo adelante, a lo mejor el desahogo vale la pena de la lista que nos ha mencionado el centro. Se me figura, no conozco las iniciativas a detalle, que algunas a la mejor pueden incluso haberse quedado sin materia de tal suerte que ojalá y podamos avanzar en ese punto.

Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza: Si pudieras estar pendiente.

Lic. Cristhian Abraham Salazar Mercado: Con su permiso Presidente yo creo que aquí tenemos una anotación hay algunas iniciativas que ya han quedado sin materia en vista de la última reforma a la Ley Federal del Trabajo. Otras que igualmente son iniciativas a la Ley Federal del Trabajo y que pudiera dictaminarse para ser enviadas al Congreso de la Unión, para terminarlo así esta comisión y por supuesto el Pleno y desde luego otras que aún están en análisis.

Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza: Muchas gracias. Claro que sí Diputada.

Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado: Sí pues felicitarlos diputados para la instalación de la Comisión y también puedes ponerme a la orden somos personas de trabajo y tenemos un



rezago importante y pues bueno, hay que tratar de sacarlo pues yo creo que el menor tiempo posible para todo lo que se viene no sabemos cómo se viene, verdad pero también, pues manifestarle también que puede contar con toda mi disposición para sacar adelante todo el trabajo que esté pendiente en esta comisión y pues que sea por el bien de lo que es todo el Estado de Durango a lado a lado. Y también, nada más les pediría si nos hace el favor de mandarnos el rezago, ya sea por correo electrónico o hacernos llegar para ir viendo nada más como qué es lo que tenemos ahí pendiente se los agradecería. Gracias.

Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza: Gracias adelante.

Diputado Bernabé Aguilar Carrillo: Con el permiso Presidentes primeramente, también me uno a la felicitación y bueno, respaldar el trabajo y agradecer la oportunidad de formar esta comisión tan importante para trabajar en beneficio de los Trabajadores del Estado y de los municipios, y como dice la compañera Diputada y el Diputado Ricardo el rezago que está ahí pendiente creo que debemos de verlo y analizarlo, los temas más importantes. En su caso, ya están avanzados respaldarlo para una manera para salir adelante y pues, bueno, aprender y apoyar a esta causa, cuente con el respaldo de un servidor del grupo parlamentario de morena. Estamos a la orden gracias.

Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza: Muchas gracias Diputado, pues gracias por sus palabras. Me ayudan a y me sirven de aliento para iniciar bien los trabajos de esta importante comisión y pues la experiencia de la Diputada Paty, del Diputado Ricardo Pacheco, yo es la primera vez que presido esta comisión aunque ya estaba aquí en anteriores legislaturas pero siempre conviviendo, impulsando la lucha de los trabajadores, los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. Y pues el rezago que se nos hace mención pues es bastante creo que pudiéramos empezar una siguiente convocatoria a desestimar las que fueran necesarias y lo voy a entrar en materia para las restantes entonces, pues igualmente de mi



parte cuenten con toda mi disposición y me apoyó para que esta comisión logre buenos resultados. Por el bien de obra, muchas gracias. Pues una vez agotado el orden del día, se clausura esta sesión y la próxima reunión se citará. A través de los medios legales correspondientes. Muchas gracias por su asistencia y que tengan buena tarde, gracias. Siendo las trece horas con cinco minutos del día 21 de septiembre del año 2021 se da por clausurada la sesión de la Comisión de atención ciudadana del Congreso del Estado de Durango. Muchísimas gracias, Firmando para constancia el Presidente de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Damos Fe. -----

DIPUTADO MARIO ALFONSO MENDOZA DELGADO
PRESIDENTE